



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA

ESTADO ELECTRÓNICO
Fecha: 28 DE JUNIO DE 2021

MAGISTRADO: JORGE EDUARDO RAMÍREZ AMAYA

Co ns	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DESCRIPCIÓN
1	760013105009202000046 01	ANA LUCIA PEÑA PEÑA	COLPENSIONES	25/06/2021	Auto admite apelación y consulta Ordena correr TRASLADO CONJUNTO a LOS APELANTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion. Vencido el término señalado, empezará a correr el mismo para las demás partes con el mismo fin. Surtido tal trámite se proferirá sentencia escrita .
2	760013105002201700718 01	JOSE HERNAN MESA VASQUEZ	COLPENSIONES, PORVENIR S.A., PROTECCIÓN S.A.	25/06/2021	Auto admite apelación y consulta Ordena correr TRASLADO CONJUNTO a LOS APELANTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion. Vencido el término señalado, empezará a correr el mismo para las demás partes con el mismo fin. Surtido tal trámite se proferirá sentencia escrita .
3	760013105011201900398 01	NANCY MORENO OSORIO	COLPENSIONES y PORVENIR S.A.	25/06/2021	Auto admite apelación y consulta Ordena correr TRASLADO CONJUNTO a LOS APELANTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion. Vencido el término señalado, empezará a correr el mismo para las demás partes con el mismo fin. Surtido tal trámite se proferirá sentencia escrita .
4	76001310500420180008401	FRANCIA ELENA CAICEDO MEDINA	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.	25/06/2021	Auto admite apelación y consulta Ordena correr TRASLADO CONJUNTO a LOS APELANTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion. Vencido el término señalado, empezará a correr el mismo para las demás partes con el mismo fin. Surtido tal trámite se proferirá sentencia escrita .



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA

ESTADO ELECTRÓNICO
Fecha: 28 DE JUNIO DE 2021

MAGISTRADO: JORGE EDUARDO RAMÍREZ AMAYA

5	76001310500920190017101	MARÍA ELENA CARREÑO DE MENESES	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.	25/06/2021	Auto admite apelación y consulta Ordena correr TRASLADO CONJUNTO a LOS APELANTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion. Vencido el término señalado, empezará a correr el mismo para las demás partes con el mismo fin. Surtido tal trámite se proferirá sentencia escrita .
6	760013105009201700366 01	ELISA AURORA ORDOÑEZ GÓMEZ	COLPENSIONES	25/06/2021	Auto admite apelación y consulta Ordena correr TRASLADO CONJUNTO a LOS APELANTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion. Vencido el término señalado, empezará a correr el mismo para las demás partes con el mismo fin. Surtido tal trámite se proferirá sentencia escrita .
7	76001310501220190018301	VICTOR MILCIADES RENGIFO ORDOÑEZ	COLPENSIONES	25/06/2021	Auto admite apelación y consulta Ordena correr TRASLADO CONJUNTO a LOS APELANTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion. Vencido el término señalado, empezará a correr el mismo para las demás partes con el mismo fin. Surtido tal trámite se proferirá sentencia escrita .
8	760013105004201500238 01	MARTHA VANESSA RENTERIA ALBA	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA - COOMEVA	25/06/2021	Auto admite apelación. Ordena correr TRASLADO CONJUNTO a LOS APELANTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion. Surtido tal trámite se proferirá sentencia escrita .



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA

ESTADO ELECTRÓNICO
Fecha: 28 DE JUNIO DE 2021

MAGISTRADO: JORGE EDUARDO RAMÍREZ AMAYA

9	760013105012201900125 01	JUAN DE JESUS SOTO QUINTERO	FABIO ALBERTO CARMONA y RAUL ARTURO HENAO JIMENEZ	25/06/2021	Auto admite apelación. Ordena correr TRASLADO CONJUNTO a LOS APELANTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusion. Vencido el término señalado, empezará a correr el mismo para las demás partes con el mismo fin. Surtido tal trámite se proferirá sentencia escrita .
---	--------------------------	--------------------------------	---	------------	---

Firmado Por:

JESUS ANTONIO BALANTA GIL
SECRETARIO

TRIBUNAL 106 SUPERIOR SALA LABORAL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5c7b54bff354ef12106183fdc47c446554f931ba3da03768465fc84e1a341776**

Documento generado en 25/06/2021 04:20:13 p. m.